

2020

Centro de Recuperación
de Fauna Silvestre de la
Alfranca

Finca de la Alfranca – Pastriz (Zaragoza)

INFORME ACTIVIDAD



Índice

Ingresos totales en 2020 y evolución histórica	2
Distribución del número de ingresos por grupos faunísticos	3
Procedencia de los ingresos.....	8
Causas de admisión	10
Estacionalidad de los ingresos.....	18
Resoluciones de los ingresos	20
Ingresos de especies no sometidas a protección específica.....	23
Investigación causas - Exámenes forenses	25
Proyecto de cría en cautividad de milano real en Aragón (PCCMR).....	27
Proyecto <i>ex situ</i> del visón europeo.....	30
Formación.....	32
Otros trabajos realizados en el CRFSA	33
Aves de cetrería	33
Elaboración de informes y dictámenes.....	34
Relaciones con otros centros de recuperación y entidades	35
ANEXO	37

El 14 de marzo del año 2020 se declaró el estado de alarma en todo el territorio nacional para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19 en España. Pese a que el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca no cesó en ningún momento su actividad, esta situación de pandemia condicionó muchos aspectos de los trabajos habituales durante 2020, traduciéndose en un control de entrada de personas en las instalaciones y en la paralización de muchas actividades de formación y educación ambiental.

Las restricciones a la movilidad pueden haber influido en la llegada de ejemplares a través de algunos de los grupos de donantes. Pese a ello, el trabajo de los agentes para la protección de la naturaleza y otros agentes de la autoridad no ha cesado, observándose un claro incremento de ejemplares ingresados en el Centro de Recuperación hasta superar la cifra de 3.000, que supone un registro máximo anual .

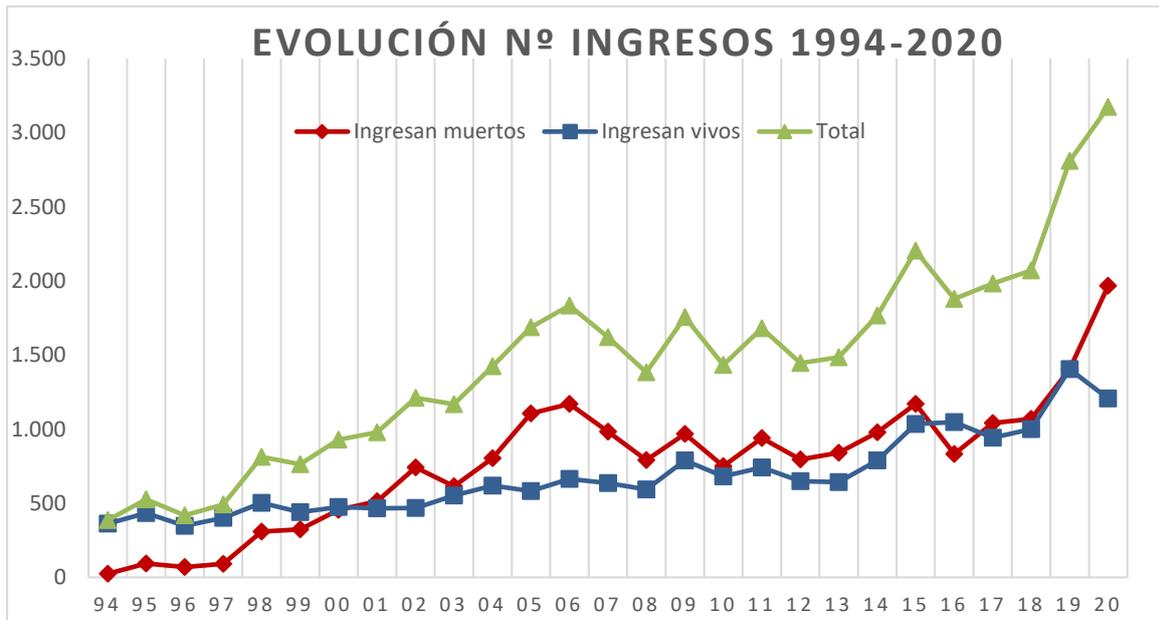
Ingresos totales en 2020 y evolución histórica

En el año 2020 el número de animales que ingresan en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca (CRFSA) fue de 3.218 ejemplares, pertenecientes a 152 especies de vertebrados protegidos en Aragón.



El incremento de animales ingresados en el centro sigue desde el inicio de su actividad una progresión ascendente desde los 386 en el año 1994, casi la totalidad de ellos únicamente ejemplares vivos, hasta los más de 3.000 ejemplares en 2020. Si bien, durante los últimos años prácticamente eran equiparables el número de ejemplares ingresados vivos como los que se encuentran muertos en el medio

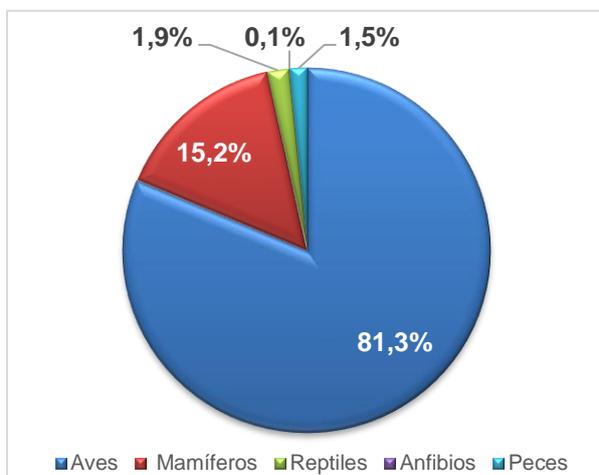
natural e ingresan para su estudio forense en el Centro, este último año se observa claramente un número mayor de ejemplares muertos respecto a los vivos. En un periodo de tres años se ha duplicado el número de ingresos de ejemplares muertos de especies protegidas.



Gráfica 1 Evolución del número de ingresos en CRFSA desde el año 1994 hasta 2020

Distribución del número de ingresos por grupos faunísticos

Predominan con 2.616 ejemplares las aves, que representan el 81% de los ingresos que



Gráfica 2 Número de ingresos por grupos faunísticos 2020

tuvieron lugar en el Centro a lo largo de 2020. Las rapaces diurnas suponen el 41% de todos los ingresos y, el 50% del total de las aves.

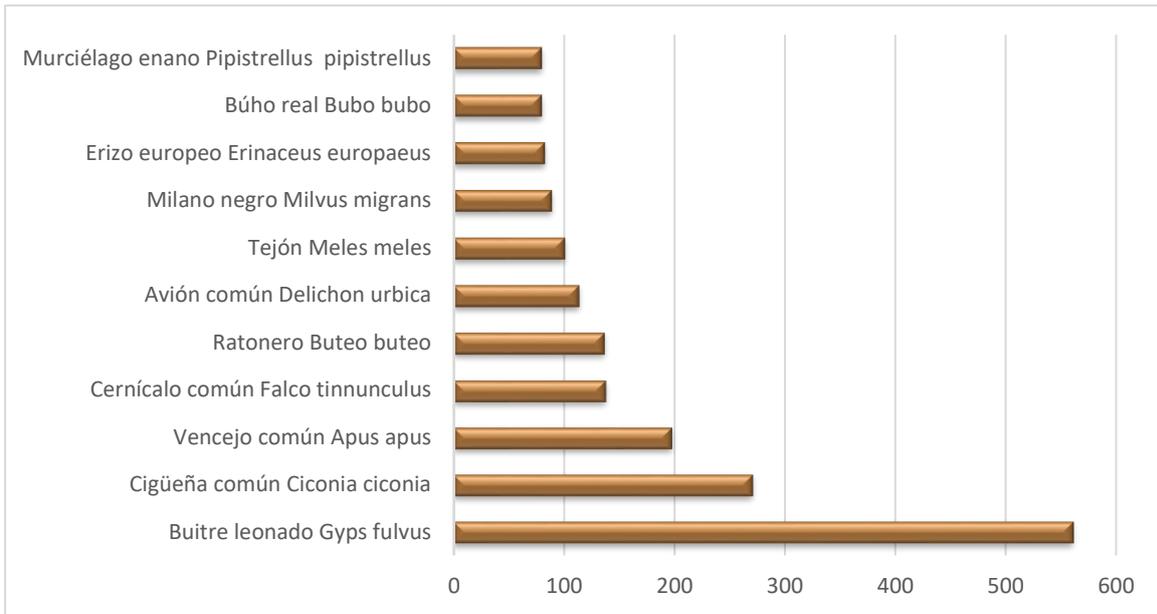
Entre las especies de aves con más ingresos destacan el buitre leonado (*Gyps fulvus*) y la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) con 561 y 271 ejemplares respectivamente. Durante la primavera y

el verano de 2020 no se registraron temperaturas tan extremas como el año anterior. Pese a ello, los ingresos de especies como el vencejo común (*Apus apus*) y el avión común (*Delichon urbica*) fueron muy elevados, con un total de 198 y 114 ejemplares respectivamente, en su mayoría pollos,. Entre las rapaces nocturnas destaca el búho real (*Bubo bubo*), con 80 ejemplares, siendo el quinto año consecutivo con incremento de ingresos de esta especie.

El número de mamíferos atendido en el Centro fue de 491 ejemplares, que representa el 15% del total. De nuevo, entre las especies con mayor número de ejemplares ingresados se encuentran el tejón (*Meles meles*) con 101 individuos, el erizo europeo (*Erinaceus europaeus*) con 83 y el murciélago enano (*Pipistrellus pipistrellus*) con 80 ejemplares. La nutria (*Lutra lutra*) es una especie cuyos ingresos van aumentando cada año como consecuencia principalmente de la recuperación y expansión que ha experimentado en Aragón y de la elevada mortalidad por atropello que presenta, registrándose 22 ingresos en 2020. Resulta igualmente significativo el ingreso de 163 ejemplares de 8 especies diferentes de murciélagos, estando el 75% del total relacionado con muertes por colisión contra aerogeneradores.

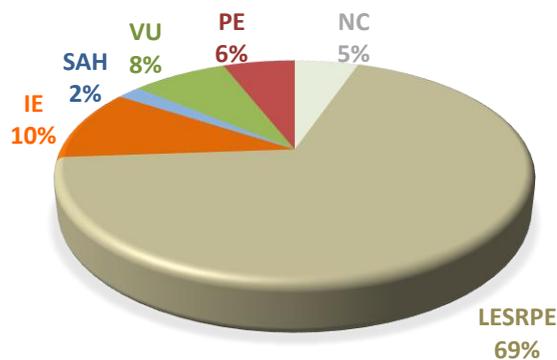
El número de reptiles ingresados fue de 61, que representa un 2 % del total. La culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*) y la tortuga mediterránea (*Testudo hermanni*), con 14 ejemplares cada una, han sido la especies más numerosas en cuanto a ingresos se refiere.

Del resto de vertebrados ingresaron 47 ejemplares de pez fraile (*Salaria fluviatilis*), 3 de tritón jaspeado (*Triturus marmoratus*) y 1 sapo común (*Bufo spinosus*).



Gráfica 3 Especies más abundantes en número de ingresos

Un gran número de especies de animales que ingresan en el CRFSA están declaradas como amenazadas y, como consecuencia, poseen un elevado nivel de protección que depende, no obstante, de su grado de amenaza: "en peligro de extinción", "vulnerable", "sensible a la alteración de su hábitat". La recuperación de ejemplares heridos, la integración en proyectos de cría en cautividad si sus lesiones impiden su reintroducción en la naturaleza y la determinación de la causa de la muerte en el caso de cadáveres, tienen especial significación dada la desfavorable evolución de las poblaciones de éstas especies.



Gráfica 4 Nivel de protección de las especies ingresadas en 2020 (cinéticas no incluidas)

Tabla 1 listado de especies catalogadas en el CRFSA. Categorías PE, VU Y SAH. Año 2020

ESPECIE		INGRESOS	CATALOGACIÓN
Chova piquirroja	<i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>	16	VU
Alimoche	<i>Neophron percnopterus</i>	12	VU
Aguilucho cenizo	<i>Circus pygargus</i>	5	VU
Galápago europeo	<i>Emys orbicularis</i>	3	VU
Garza imperial	<i>Ardea purpurea</i>	3	VU
Cigüeña negra	<i>Ciconia nigra</i>	2	VU
Ganga ibérica	<i>Pterocles alchata</i>	2	VU
Tortuga mora	<i>Testudo graeca</i>	2	VU
Águila pescadora	<i>Pandion haliaetus</i>	1	VU
Buitre negro	<i>Aegypius monachus</i>	1	VU
Sisón común	<i>Tetrax tetrax</i>	1	VU
Urogallo	<i>Tetrao urogallus aquitanicus</i>	1	VU
Cernícalo primilla	<i>Falco naumanni</i>	23	SAH
Nutria	<i>Lutra lutra</i>	22	SAH
Grulla	<i>Grus grus</i>	18	SAH
Milano real	<i>Milvus milvus</i>	74	PE
Blenio	<i>Salaria fluviatilis</i>	47	PE
Tortuga mediterránea	<i>Testudo hermanni</i>	14	PE
Quebrantahuesos	<i>Gypaetus barbatus</i>	8	PE
Águila perdicera	<i>Aquila fasciata</i>	4	PE
Avutarda	<i>Otis tarda</i>	4	PE
Oso pardo	<i>Ursus arctos</i>	1	PE
Visón europeo	<i>Mustela lutreola</i>	3	PE

Debido a su trascendencia, por encontrarse en una situación de grave amenaza de extinción en Aragón, destacar el ingreso de 4 ejemplares de águila perdicera (*Aquila fasciata*). En dos de ellos se confirmó tras el análisis forense que su muerte fue debida a disparos, valorándose por su intencionalidad como especialmente grave.

Respecto a los 74 ejemplares de milano real (*Milvus milvus*) ingresados en 2020, es necesario señalar que 15 corresponden a ejemplares nacidos en el marco del proyecto de cría en cautividad que se desarrolla en el propio Centro. La mayoría de los ejemplares restantes fueron cadáveres en los que el atropello, la electrocución y la colisión contra aerogeneradores o tendidos eléctricos fueron principales causas de muerte.

De los 8 quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) ingresados en 2020, 4 fueron capturados por el propio Gobierno de Aragón: 2 en el marco de colaboración con la Generalitat Valenciana en el proyecto de reintroducción en el Parque Natural de La Tinença de Benifassa (Castellón) y otros 2 por presentar lesiones que aconsejaron su captura para realizar su tratamiento en el CRFSA.

Como excepcional en 2020 señalar el ingreso de la osa (*Ursus arctos*) "Saurosse", muerta por disparo durante una batida de caza en Valle de Bardají. Nacida en Eslovenia, tenía 21 años y fue liberada en Francia en 2006; si bien, cuatro años después se trasladó a la vertiente sur y se instaló en el macizo del Turbón donde tenía su área de campeo.



Procedencia de los ingresos

El 55 % de los animales proceden de la provincia de Zaragoza, con 1.760 ingresos. El mayor número corresponden a las comarcas Central, Cinco Villas, Ribera Alta del Ebro, Campo de Borja y Valdejalón, que acumulan más del 75% del total de animales ingresados en 2020 en la citada provincia.

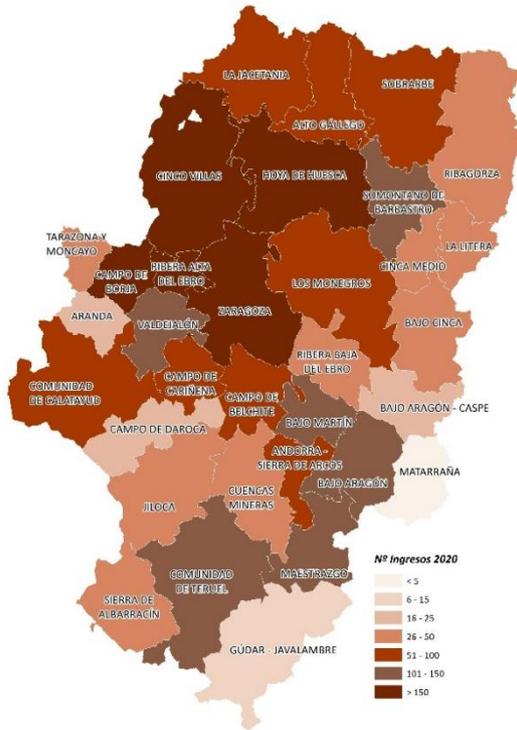
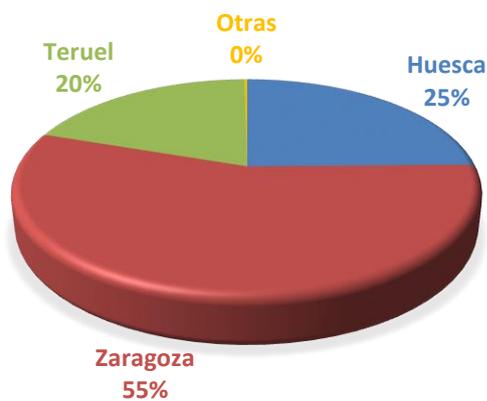


Figura. 1 Mapa de número de ingresos por Comarca. Año 2020

En la comarca Central se registraron 707 ingresos, de los cuales más de la mitad corresponden al municipio de Zaragoza. Los ejemplares que ingresaron procedentes de la provincia de Huesca fueron 784, que representa el 26% de los ingresos en el CRFSA durante 2020. La Hoya de Huesca y el Somontano de Barbastro son las comarcas que aportaron mayores porcentajes de ingresos: 25 % y 16 % respectivamente.

Los ejemplares que ingresaron procedentes de la provincia de Huesca fueron 784, que representa el 26% de los ingresos en el CRFSA durante 2020. La Hoya de Huesca y el Somontano de Barbastro son las comarcas que aportaron mayores porcentajes de ingresos: 25 % y 16 % respectivamente.

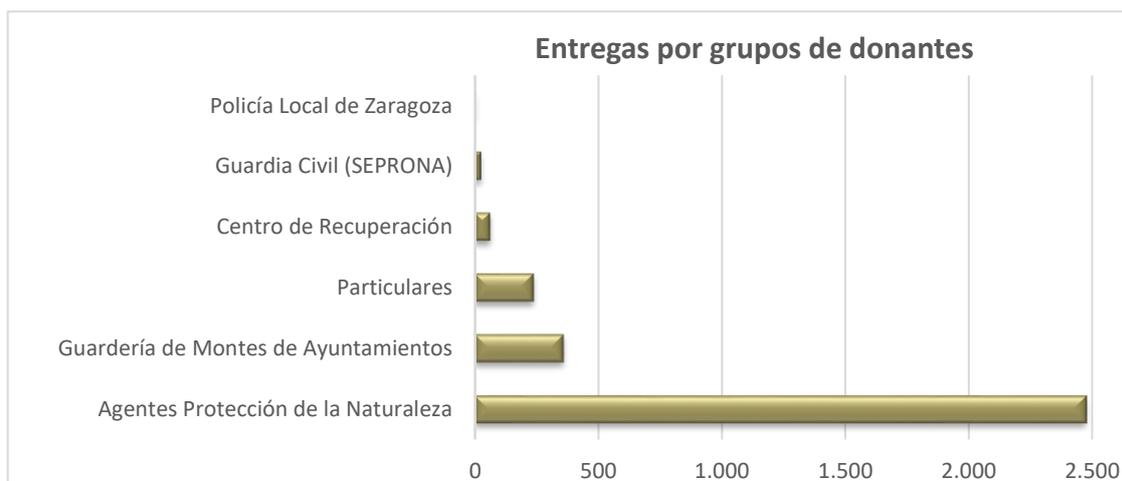
En los tres últimos años se ha registrado un notorio y progresivo incremento de los ingresos procedentes de la provincia de Teruel, registrándose 619 ejemplares en 2020, que supone el 20 % del total autonómico. Las comarcas con más ingresos en esta provincia fueron Bajo Martín, Bajo Aragón y Comunidad de Teruel, sumando entre las tres el 65% del total provincial.



Gráfica 5 Procedencia ingresos por provincia en 2020

Por último señalar el ingreso de ejemplares recogidos en otras provincias: Navarra (4), Tarragona (2) y Sevilla (1).

Los animales que ingresaron en el Centro fueron recogidos fundamentalmente por agentes para la protección de la naturaleza del Gobierno de Aragón (casi el 80%) y la Unidad Verde del Ayuntamiento de Zaragoza (11%). Las entregas por particulares descendieron un 20% respecto a 2019 y suponen el 7% del total de ingresos. Pese a este descenso, que se achaca a las restricciones a la movilidad instauradas, es importante señalar que, en la mayoría de los casos, son los propios particulares los que dan el aviso a los agentes para la recogida de los animales y su traslado al CRFSA, lo que demuestra que la ciudadanía es cada vez más conocedora de las vías de colaboración y aviso para la entrega y recogida de animales silvestres malheridos o muertos en el medio natural, sin olvidar el incremento en la conciencia ecológica que muestra gran parte de los ciudadanos.

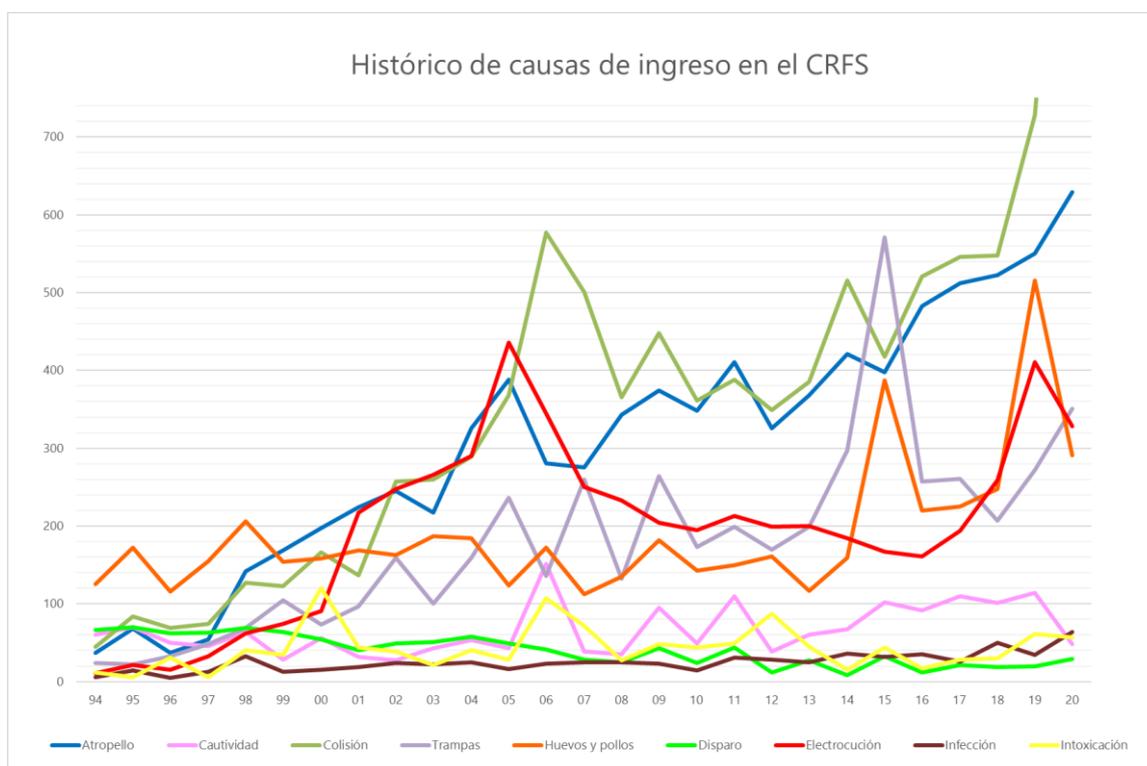


Gráfica 6 Entrega de animales por grupos de donantes en 2020

Causas de admisión

Una de las funciones esenciales del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca es analizar las principales causas de admisión los animales depositados, información de gran interés para valorar las principales amenazas que afectan a las diferentes especies y adoptar aquellas medidas de conservación más adecuadas que las reduzcan o mitiguen.

Las principales causas de entrada de los ejemplares ingresados en el centro se encuentran agrupadas en nueve tipologías diferentes:

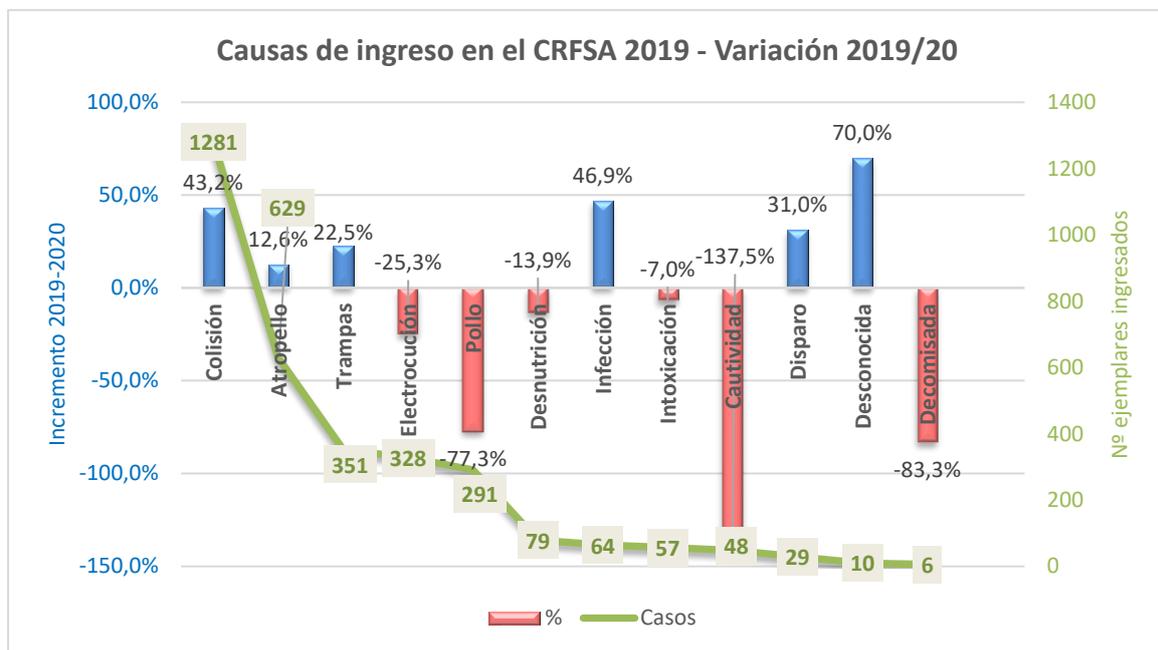


Gráfica 7. Histórico de causas de ingreso en el CRFSA. Periodo 1994-2020.

Al objeto de interpretar los resultados mostrados en la gráfica 7, es imprescindible señalar que el esfuerzo de búsqueda y localización de cadáveres puede variar ostensiblemente de un año a otro; y así, en los primeros años de funcionamiento del Centro apenas hubo ingresos de individuos muertos, pues la recogida iba dirigida básicamente a ejemplares heridos. Por otra parte, la detectabilidad de los ejemplares en el medio natural varía según la causa de muerte; así, es mucho más

probable localizar muertes por atropellos o electrocuciones, en que los lugares de siniestro son predecibles, que hallar animales muertos por veneno o infección en cuyo caso tienden a quedarse ocultos en sus guaridas y no existen localizaciones potenciales concretas de búsqueda.

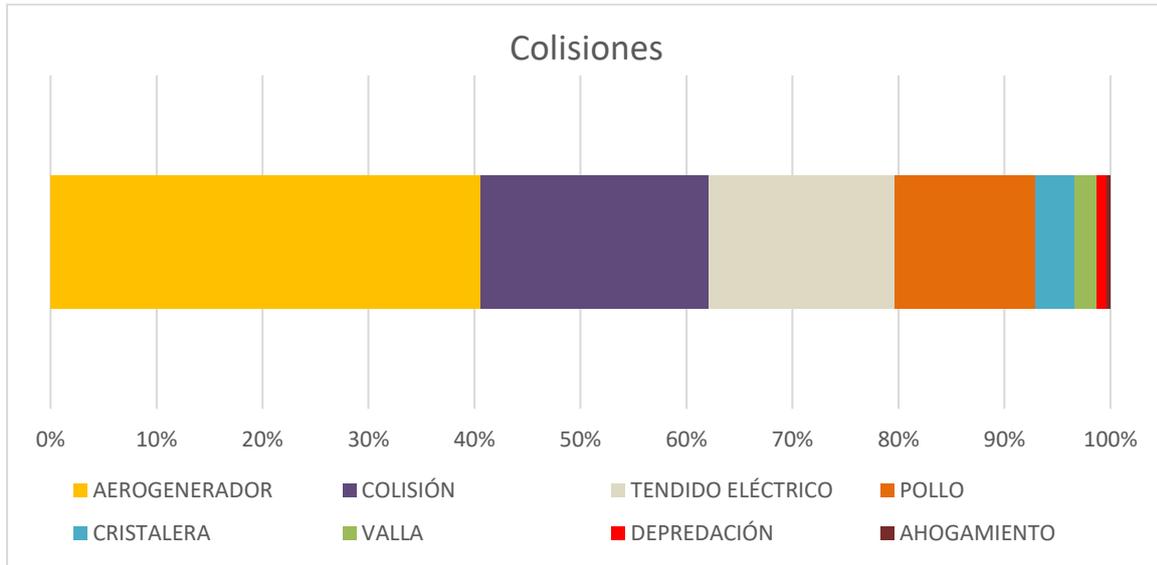
La causa de entrada más numerosa fue la **colisión** con 1.281 ingresos, que supone el 40 % del total.



Gráfica 8 Número de ejemplares ingresados en el CRFSA durante el año 2020 (en verde, ordenado de mayor a menor) y porcentaje de variación de los ingresos de 2020 respecto al año 2019 (barras azul incremento, rojo descenso).

Más del 40% de los mismos fueron a consecuencia de los choques de aves y murciélagos contra las aspas de aerogeneradores, en un 22% no se ha podido identificar el elemento o infraestructura causante, en un 17% son colisiones contra cables de tendidos eléctricos, un 13% se producen durante los primeros vuelos de los pollos o por caídas desde el nido, un 4% contra cristaleras que pasan inadvertidas para un gran número de aves — siendo remarcable la casuística de colisiones contra las cristaleras de las pistas de pádel — y el 2% corresponde a choques contra diferentes tipos de vallados que no son fácilmente distinguibles por algunas aves.

Por último, y de manera testimonial, se ha podido comprobar que algunos ejemplares presentaban una elevada concentración de plomo en sangre que pudo ser el desencadenante del traumatismo sufrido, o de su caída en balsas tras colisión y su posterior muerte por ahogamiento.



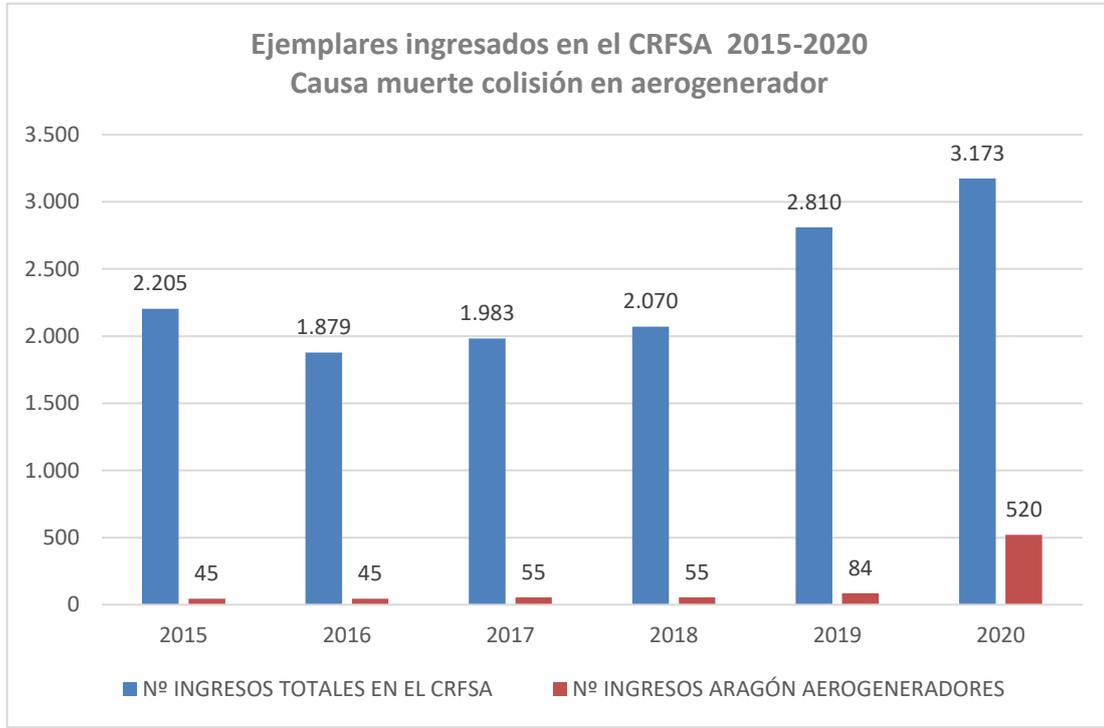
Gráfica 9. Causas de colisión de los ejemplares ingresados en el CRFSA durante el año 2020.

Las colisiones contra las aspas de los aerogeneradores afectan a un elevado número de especies de aves y murciélagos. En total ingresaron por esta causa 100 especies diferentes, siendo las más frecuentes el buitre leonado, el murciélago enano, el murciélago de Cabrera, el milano negro, la calandria, el cernícalo primilla y el cernícalo vulgar.



En 2020 se pusieron en servicio en Aragón 994 nuevos MW de energías renovables, que supuso un aumento del 17,8% respecto a 2019; siendo, tras Extremadura, la segunda comunidad autónoma con mayor incremento. Por tecnologías, destaca la eólica, con 4.075 MW de potencia instalada (un 25,1% más que en 2019), que supone el 24,7 % de toda la nueva potencia instalada en España. Este incremento en los parques eólicos se ha traducido también en un incremento en la detección de

la mortalidad asociada a estas instalaciones, como se observa claramente en la siguiente gráfica:



Gráfica 10 Ingresos en el CRFSA durante el periodo 2015-2020 por colisión con aerogeneradores.

El **atropello**, con 626 casos, fue cuantitativamente la segunda causa de ingreso en 2020.

El 62% de los atropellos afectaron a aves; y, en especial a rapaces nocturnas: búho real, búho chico y mochuelo por orden de mayor incidencia. Las rapaces diurnas atropelladas con mayor frecuencia fueron el buitре leonado, el milano negro, el aguilucho lagunero y el busardo ratonero. A destacar, igualmente, los 8 ejemplares de chotacabras gris, especie de hábitos crepusculares y nocturnos.



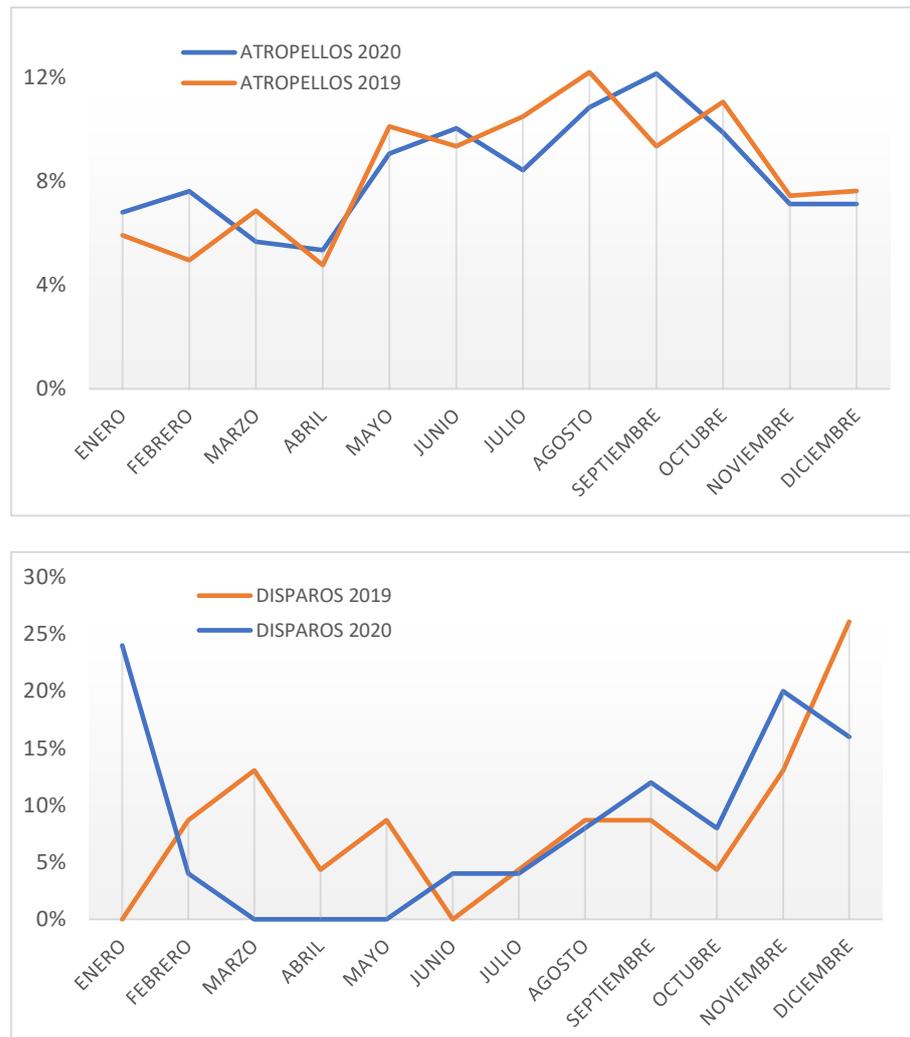
Esta causa posee especial incidencia entre los mamíferos, ya que para este grupo supuso el 43% de los ingresos. El tejón con 88 ejemplares y la garduña con 53 fueron las especies más afectadas. En el caso de la nutria, con 16 individuos atropellados, es la causa principal de mortandad detectada.

En 2020 ingresaron 29 ejemplares de especies de aves no cinegéticas con evidencias claras de **disparo**, en su mayoría rapaces tanto diurnas como nocturnas. Entre los casos más relevantes y graves señalar el ingreso por esta causa de dos ejemplares de águila perdicera y dos de milano real, ambas catalogadas como especies en peligro de extinción. Excepcional fue el ingreso de un ejemplar de oso pardo muerto por esta causa, que posee igualmente la máxima categoría de entre las especies amenazadas. A diferencia de otras causas de ingreso, la localización de ejemplares abatidos por disparo es muy improbable al no encontrarse necesariamente junto a infraestructuras (carreteras, tendidos, aerogeneradores, etc.); por lo que, sin duda, es una de los factores de mortandad más subestimados en base a los ingresos en el centro de recuperación.



Resulta significativo que las estrictas limitaciones a la movilidad instauradas entre el 15 de marzo y el 21 de junio no se tradujeron en una disminución de los atropellos de fauna no cinegética en dicho periodo.

Del mismo modo, los ingresos debidos a disparos en 2020 aumentaron un 31 % respecto al año anterior, a pesar de que en algún momento del año estuvo prohibida toda actividad cinegética como derivada del control de la pandemia.



Gráfica 11 Ingresos mensuales de ejemplares causados por atropello (arriba) y disparo (abajo). Años 2019 y 2020

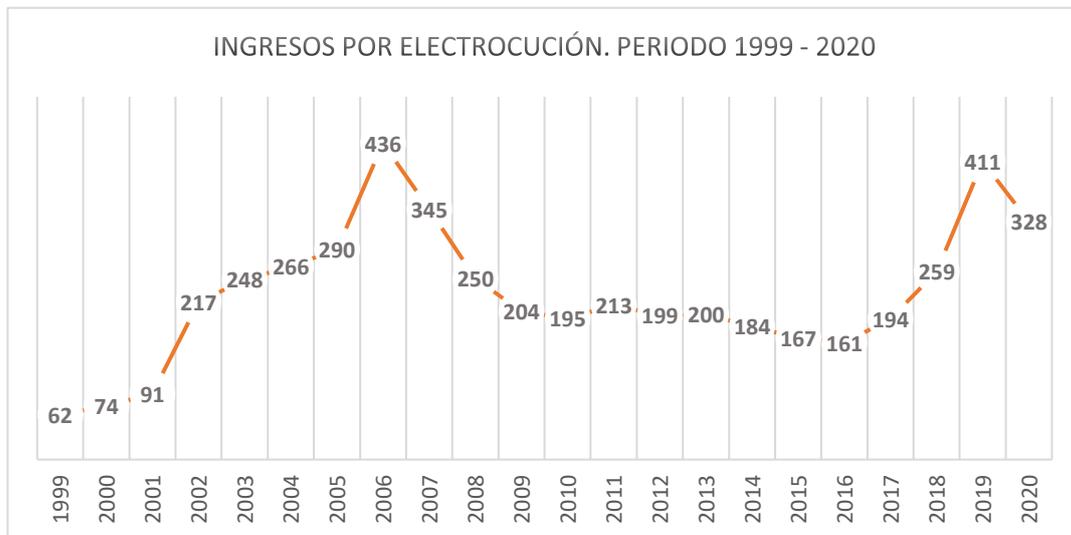
La incidencia de las **electrocuciones** en líneas aéreas de alta tensión, sigue siendo uno de los problemas más importantes para la conservación de muchas especies de aves de gran tamaño, en especial rapaces, que utilizan habitualmente los apoyos de estas infraestructuras como oteaderos, o lugar de reposo o nidificación.



Fondo CRFS

De acuerdo con los datos de ingreso en el centro, en 2020 este factor afectó a 18 especies de aves y 1 de mamíferos. El buitре leonado, el busardo ratonero, el águila real y el águila culebrera son aquellas que reportan un mayor número de siniestros, siendo asimismo destacable la frecuencia de electrocuciones de búho real y de cigüeña blanca. A tenor de la delicada situación de la especie, catalogada en peligro de extinción, hay que destacar los 12 ejemplares de milano real.

La cifra total de este tipo de siniestros alcanzó los 328, por debajo de los 411 de 2019. La evolución de los ingresos por este factor no refleja la incidencia real del mismo, dada la gran variación interanual del esfuerzo de búsqueda. A pesar de que la normativa vigente contempla que las líneas aéreas de alta tensión deben poseer unas características de diseño potencialmente menos lesivas para la avifauna, el incremento incesante de este tipo de infraestructuras lleva aparejado un paralelo aumento de su incidencia sobre las aves.



Gráfica 12 Evolución de los ingresos por electrocución en Aragón en los últimos 21 años.

Si a los casos de electrocución en tendidos eléctricos se le agregan los de **colisión** contra estas infraestructuras, el número de ejemplares se eleva hasta los 552 y el número de especies afectadas es sensiblemente mayor. Destacable es la incidencia sobre grulla y avutarda, esta última especie en peligro de extinción en Aragón.

Hay que remarcar el nefasto impacto sobre la fauna atribuible al uso de **veneno e intoxicaciones** por la clara intencionalidad de la acción en gran parte de los casos. Como en otras causas su incidencia real en el medio natural está probablemente muy subestimada, en base a los ingresos en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca. En 2020 existe constancia de 58 casos de intoxicación en los que merece mención especial el impacto de los rodenticidas que concentra casi la mitad de los mismos. Se trata de venenos de uso legal de efecto retardado que provocan la presencia en la naturaleza de un elevado número de roedores con carga tóxica que son presa de diversas especies de aves y mamíferos carnívoros, que encuentran la muerte por la paulatina acumulación de los tóxicos.

En ocasiones animales fallecidos por otras causas arrojan en análisis toxicológicos niveles subletales de rodenticidas; que, si bien no son causa de la muerte, sí predisponen a la misma por accidentes, especialmente por ahogamiento, electrocución o atropello.

Otra causa de ingreso muy importante, con el 10% sobre el total, son las **trampas**. Dentro

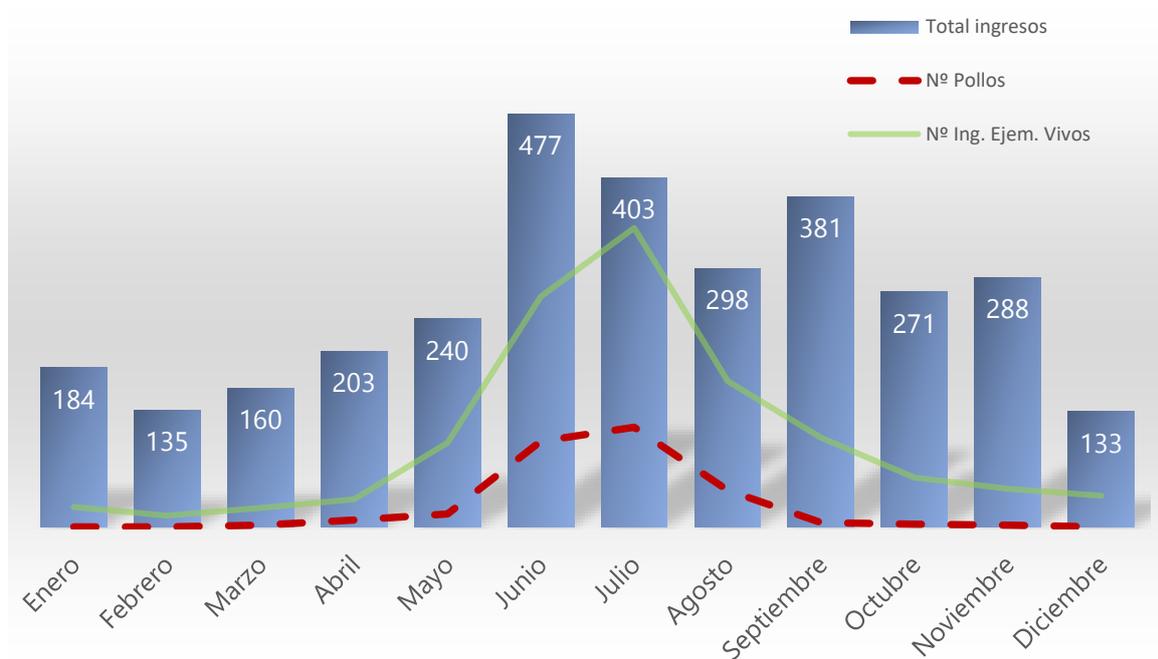
de esta casuística se agrupan diversas afecciones, como los ahogamientos (42 casos), las aves atrapadas con cuerdas en los nidos (11 casos), depredación por perro y gato (29 casos), captura ilegal con cebo (5 casos) y el resto atrapados en balsas de purines y construcciones, capturados intencionadamente o debido a condiciones meteorológicas adversas.



En cuanto a las **infecciones** (33 casos) son sumamente raras como causa primaria de ingreso. Se incluyen aquí las parasitosis, entre las que destaca la tricomoniasis con 8 casos, que afectaron a diferentes especies de aves rapaces.

Estacionalidad de los ingresos

Todos los años concurren varias circunstancias que hace que al final de primavera y en verano se registre el mayor número de ingresos en el CRFSA. Por un lado es en esos meses cuando se localizan numerosos polluelos huérfanos y crías de aves incapaces todavía de volar, coincidiendo por otra parte con un aumento de ciudadanos que disfrutan de actividades al aire libre que deriva en un incremento de la localización de dichos ejemplares.



Gráfica 13. Número de ingresos en el CRFSA por meses. Año 2020.

Las entradas se repartieron mensualmente según se representa en la gráfica 13. Durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre el número de ingresos ascendió a 1.799 ejemplares, que supone casi el 60 % del total anual. En el mes de junio, en el que se registró el mayor número de ingresos, se registró una media diaria de 17 animales ingresados, en su gran mayoría ejemplares vivos que requieren de atención continua y especializada.

Los aumentos de ingresos en los meses de septiembre y noviembre son fruto de un



artefacto causado por la recogida de cadáveres en la primavera, que son almacenados en congeladores y no llegan al Centro de Recuperación hasta los meses finales del año, cuando se les hace la necropsia y se verifican las causas de muerte de estos ejemplares, formando parte entonces del registro del propio Centro, aunque su muerte se produjo con meses de antelación.

A lo largo de 2020 se ha producido un descenso de ingresos entre finales de primavera y



verano respecto a los datos del año anterior, fundamentalmente de vencejos comunes que suponen casi la mitad de los ingresos de pollos, seguidos de avión común y golondrinas. Estas tres especies suponen el 60% de los ingresos en la categoría de ingresos "pollos", que son jóvenes en sus primeros días de vuelo que

ingresan desnutridos, capturados en sus primeros vuelos, atropellados o por colisiones, entre las causas principales y que requieren además cuidados intensivos e ininterrumpidos.

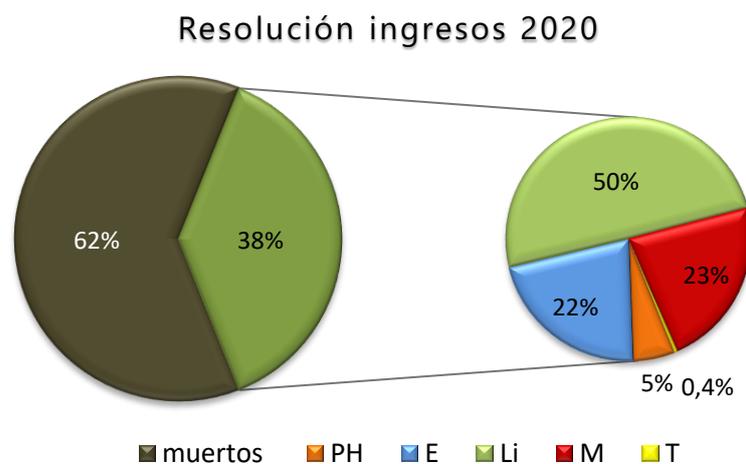
El descenso de ingresos en pollos respecto al año anterior se achaca a que las temperaturas del mes de julio en 2020 no tuvieron la persistencia ni alcanzaron los máximos de 2019 .

Resoluciones de los ingresos

Todos los ejemplares ingresados en el CRFSA son objeto de atención veterinaria, que tiene como objetivos principales :

- Rehabilitación y puesta en libertad con plenas garantías de los animales ingresados vivos.
- Diagnóstico de la causa de muerte o de incapacitación de todos los animales ingresados, con el fin de elaborar un banco de datos acerca de los factores de mortalidad que afectan a las poblaciones de las diferentes especies en el medio natural.

A lo largo de 2020 ingresaron un total de 1.206 (38%) ejemplares vivos al CRFSA. De ellos el 50 % comenzaron algún tratamiento, fueron recuperados y se pudieron liberar al medio natural totalmente rehabilitados. Por el contrario, el 44% de los que comenzaron un tratamiento no superaron sus lesiones y murieron durante el proceso de rehabilitación o debieron ser eutanasiados por la gravedad de sus lesiones y la imposibilidad de ser liberados. El resto de los ejemplares lo conforman aquellos que permanecen en el CRFSA en proceso de recuperación (5%) y los que fueron trasladados a otros centros o a formar parte de programas de reintroducción o cría en cautividad (0,4%).



Gráfica 14 Resoluciones 2020. (Li: liberados; M: muertos; E: eutanasiados; PH: permanecen hospitalizados; T: trasladados)

Los animales que ingresaron vivos fueron objeto, en primer lugar, de un examen externo, con el fin de detectar las lesiones que ocasionaron su captura así como la gravedad de estas.

El tratamiento de los animales sigue unas pautas destinadas a su estabilización además del tratamiento específico de sus lesiones, siendo indispensable un buen diagnóstico. A tal fin, se realizan análisis hematológicos para evaluar el estado sanitario general del animal y determinar patologías no manifestadas en síntomas externos.



De forma rutinaria también se efectúan análisis coprológicos, complementados con análisis microbiológicos en animales con sintomatología entérica y se someten a antibiograma, que permite establecer la antibioterapia adecuada. Fuera de las posibilidades del CRFS se hallan los diagnósticos virológicos, que en caso necesario se realizan fuera del Centro, así como la identificación precisa de algunos microorganismos, gracias al convenio con el Centro de Patologías Emergentes de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza o el IREC en la Universidad de Castilla La Mancha, que disponen de los medios necesarios para secuenciar el ADN de los microorganismos implicados, profundizando en el conocimiento de la distribución de agentes patógenos en muchos casos poco estudiados.

Otro método de diagnóstico complementario básico es la radiología, sometiéndose a este tipo de examen un total de 194 individuos. Esta técnica permitió conocer con exactitud las características de las lesiones traumáticas que presentaban y constatar en 24 ejemplares impactos de perdigón.

Desde el año 2018 el CRFSA es capaz de determinar de manera rutinaria la presencia de plomo en sangre, que se da principalmente en depredadores y carroñeros, lo que ha revelado una mayor incidencia del plumbismo cuando los animales no presentan claros síntomas de intoxicación por este metal. Fue el caso de 20 animales que dieron positivo a plomo en sangre en ausencia de otros signos patológicos, por lo que se infiere que fue la causa de ingreso, aunque en algunos casos los niveles obtenidos eran inferiores a los considerados patológicos.

Todos los animales que se reintegran a su medio natural, una vez recuperados, lo hacen en las mejores condiciones físicas y en los hábitats adecuados según la especie y su particular biología, valorando como criterio básico el traslado al lugar de procedencia.

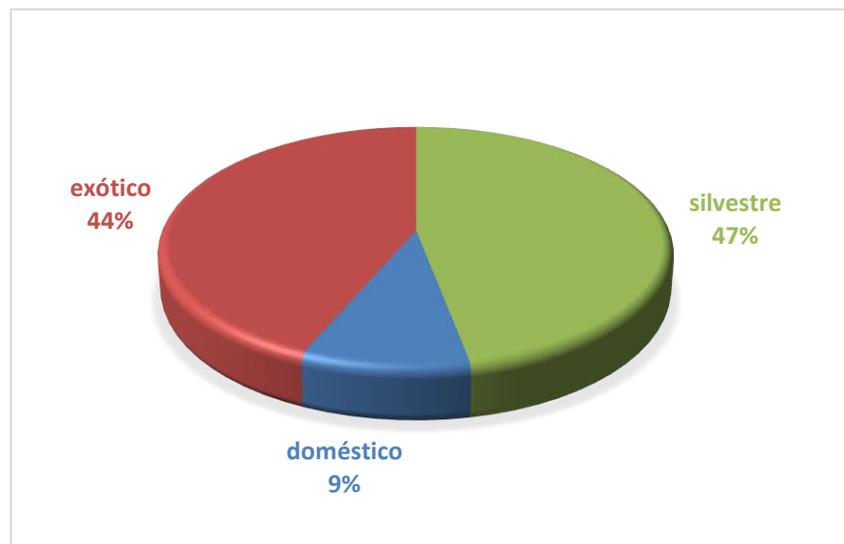
En el caso de las aves, son anilladas y de este modo hallazgos posteriores de las mismas permiten discernir sus desplazamientos, longevidad o factores de mortalidad. Determinadas especies (buitre leonado, cigüeña, águila real, alimoche, aguililla calzada, milano real y negro, ratonero, aguilucho lagunero, aguilucho cenizo, cernícalo vulgar y primilla y garza real) se marcan asimismo con anillas de lectura a distancia, que permiten la identificación del individuo sin necesidad de captura o de su hallazgo muerto o herido. Los mamíferos y reptiles son liberados con microchip subcutáneo en la zona interescapular.



Ingresos de especies no sometidas a protección específica

A lo largo del año 2020 ingresaron 432 ejemplares de especies no sometidas a protección específica, al no estar incluidas en los listados de especies en régimen de protección especial o en los catálogos de especies amenazadas. Dicho conjunto estuvo integrado por 176 aves, 83 mamíferos, 176 reptiles y 1 invertebrado.

El CRFSA sigue realizando la importantísima labor de recogida de galápagos exóticos que los particulares no desean seguir manteniendo en cautividad. Por este motivo ingresaron 173 galápagos exóticos. También se recogieron 6 ejemplares de visón americano, procedentes del control de la ésta especie invasora por parte del Gobierno de Aragón.



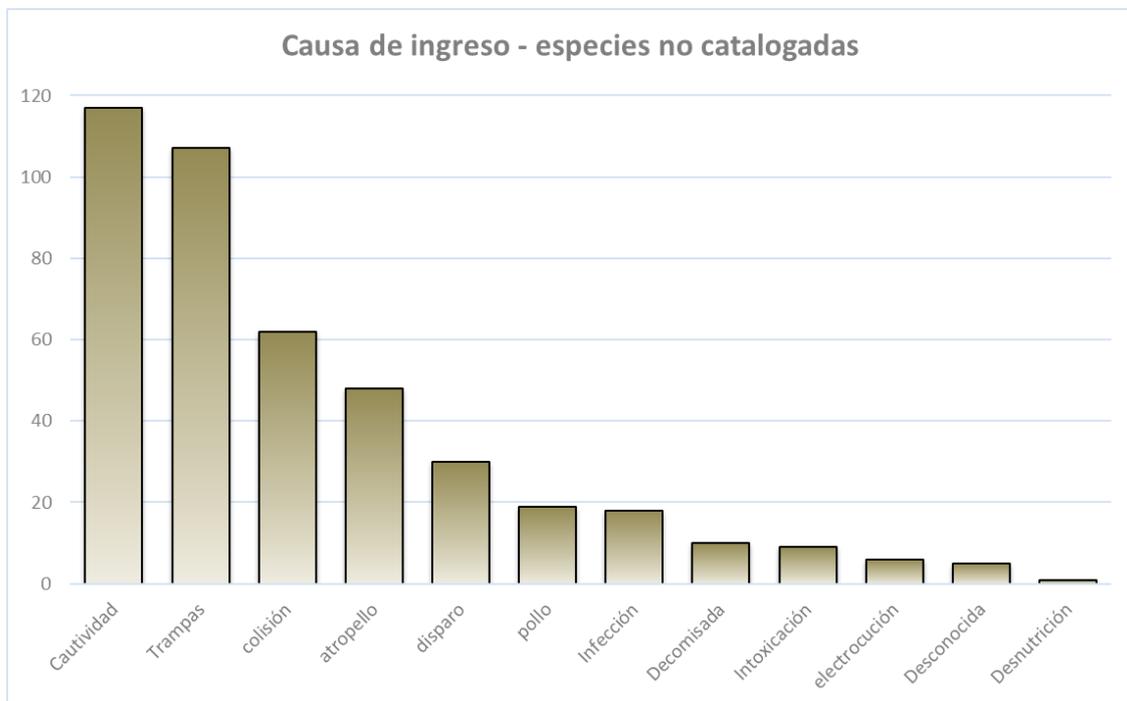
Gráfica 15 Origen de especies no sometidas a protección específica. Año 2020

Se realizaron necropsias a 15 gatos y 2 perros domésticos por tratarse de casos de posible envenenamientos intencionados y ambas especies son consideradas especies centinela para revelar esta práctica ilegal en el medio natural. También ingresaron y fueron objeto de necropsia 27 ejemplares de zorro, de los que 7 habían sido intoxicados. Se ha tenido conocimiento así de diversos puntos de la comunidad autónoma en los que se coloca veneno, que de otro modo habrían pasado desapercibidos.

También se ha realizado la necropsia de 1 ternero, 5 cabras y 8 ovejas para determinar la causa de su muerte en caso de sospecha de ataque de lobo o supuesto ataque de buitres.



La causa con más ingresos de las especies no sometidas a protección específica son ejemplares provenientes de cautividad con 118 casos (27%), trampas con 107 casos (25%) seguida de las colisiones y los atropellos.



Gráfica 16. Especies no sometidas a protección específica
Número de ingresos por causa. Año 2020.

Investigación causas - Exámenes forenses

La actividad forense llevada a cabo en el CRFS con los animales ingresados muertos o fallecidos durante la hospitalización es fundamental. Mediante la práctica de necropsias es posible conseguir numerosas referencias sobre lesiones, causas de mortalidad, datos de alimentación y estado fisiológico o sanitario de los ejemplares examinados. También permite obtener muestras que pueden derivarse para su estudio histopatológico, genético o toxicológico.



Durante el año 2020, se realizó el examen forense a un total de 2.584 ejemplares, de los que 2.347 pertenecían a especies sometidas a protección específica y los restantes 237 a silvestres no protegidas o domésticas.

Muchos de los cadáveres recibidos se hallaban reducidos a restos esqueléticos y tegumentarios muy fragmentarios, lo que solo permite realizar identificaciones taxonómicas y en el mejor de los casos la detección de lesiones. En otras ocasiones los ejemplares muestran putrefacción pasiva o activa, lo que permiten detectar la causa de muerte, pero sin poder profundizar en otros aspectos.

En los demás casos la necropsia puede ser completa, totalizando más de 1.000 ejemplares con dicha pauta en la que, además de la causa última de muerte, se buscaron otras patologías, predisponentes o añadidas, determinación de edad, sexo, análisis del contenido digestivo, estado del aparato reproductor, etc., obteniéndose así un valioso acumulo de datos acerca de la biología de 92 especies animales protegidas, en algunos casos con aspectos de su vida aún poco conocidos.

Se remitieron muestras para su análisis toxicológico al centro de Investigación de Recursos Cinegéticos (CSIC - Universidad de Castilla la Mancha- Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha) y cuyos resultados permitieron constatar las muertes por intoxicación.

También se realizan necropsias practicadas a cabezas de ganado (8 ovejas, 5 cabras y 1 ternero) de diferentes explotaciones, para determinar la causa de la muerte y dado el caso el posible depredador implicado. En años anteriores, informes de estas necropsias permitieron poner en conocimiento de los ganaderos la no implicación de las aves carroñeras en la muerte de los animales, lo que ha derivado en una notable caída en el número de este tipo de reclamaciones por daños.

Se toman también de forma rutinaria muestras de aquellos órganos que presentan anomalías; que debidamente conservadas, se envían al Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza para su examen histopatológico y determinación de los agentes patógenos implicados.

Proyecto de cría en cautividad de milano real en Aragón

La fuerte regresión de los efectivos reproductores de milano real (*Milvus milvus*) registrada a nivel nacional en las últimas décadas ha determinado que se trate de una de las especies más amenazadas en éste ámbito y se catalogara normativamente como especie "en peligro de extinción".

En Aragón, la evolución del contingente reproductor de dicha especie ha mantenido idéntico patrón, reduciéndose a la mitad en los últimos veinte años. Ante ello, el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, comenzó el desarrollo en el año 2006 de un programa de cría en cautividad en las instalaciones del CRFSA, que es considerado pionero en el mundo y cuyo objetivo es la elaboración de protocolos de reproducción de la especie en cautividad y la obtención de ejemplares para su liberación en el medio natural.

El plan de cría en cautividad del milano real cuenta actualmente con un stock reproductor de 31 ejemplares: 17 fundadores , 5 nacidos en cautividad y 9 irrecuperables.



Actualmente hay ocho parejas de milano real que han logrado o intentado la reproducción. Desde que comenzó el Programa de Cría del Milano Real se han obtenido un total de **97 pollos**, de los cuales **87 se han liberado al medio natural**, 4 ejemplares han entrado a formar parte del stock reproductor y 9 han sido cedidos a otros proyectos de conservación de la especie en Italia, Mallorca y Extremadura.

El Centro cuenta con ocho jaulas específicas de cría, dos parques de vuelo y una sala de cría. Las jaulas están equipadas con cámaras que permiten la vigilancia continua de los ejemplares.



En 2020, siete parejas han criado con éxito y a dos de ellas se les forzó una segunda puesta, obteniéndose un total de 15 pollos, 6 de ellos mediante incubación y crianza artificial. Uno de los pollos obtenidos se incorporó al núcleo reproductor cautivo del Centro y los otros 14 fueron liberados en la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca. Todos los ejemplares liberados portaban anillas y marcas alares de identificación a distancia; y a ocho de ellos se les colocó arnés con emisor satélite, con el fin de obtener datos de adaptación, desplazamientos, reproducción y mortandad en el medio natural.

Fruto de estas liberaciones se ha constatado la reproducción en la entorno de la Alfranca de tres parejas integradas por ejemplares liberados en el marco del programa de cría. Además, en 2020 se localizó en la comarca de Valdejalón una pareja nidificante formada por un macho nacido en cautividad y una hembra de origen silvestre, que constituye el primer dato de reproducción fuera de su área de liberación y en una zona donde no existían datos previos de reproducción de la especie. Estos datos confirman la perfecta adaptación al medio natural de los ejemplares liberados, el éxito de reintroducción en el lugar de liberación y la recolonización de nuevas áreas.



En 2020 se localizaron gracias a sus emisores los cadáveres de dos ejemplares liberados el año anterior, siendo la electrocución e intoxicación por rodenticidas las causas de su muerte. A ellos hay que sumar un tercer ejemplar hallado herido, e irrecuperable para su reintroducción en el medio natural, víctima de colisión con aerogenerador.

El proyecto ha desarrollado un protocolo de cría y manejo del milano real en cautividad y acumula numerosos datos sobre la especie, que en 2020, fueron analizados por Marta Peñalver Díaz, alumna de Ciencias Ambientales de la Universidad Politécnica Superior de Huesca, en su Trabajo Fin de Grado "Cría en Cautividad

del Milano real (*Milvus milvus*): el caso del Centro de Recuperación de La Alfranca (Zaragoza)". Por otra parte, se están evaluando los resultados obtenidos respecto a desplazamientos y adaptación al medio natural. Con el objetivo de que sirvan de ayuda a proyectos que se están desarrollando en otros territorios se prevé la publicación futura tanto del mencionado protocolo como de otros datos obtenidos en el marco del programa de cría y su seguimiento.

Proyecto *ex situ* del visón europeo

En 1999 se constituyó un Grupo de Trabajo adscrito al Comité de Flora y Fauna Silvestres para atender de manera exclusiva la problemática de la conservación del visón europeo (*Mustela lutreola*). El mismo está constituido por representantes de las administraciones autonómicas con presencia de la especie — incluida Aragón — y del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Este grupo elaboró la "Estrategia para la Conservación del Visón Europeo (*Mustela lutreola*) en España", donde entre las medidas para su conservación se incluyen las acciones del Programa *ex situ*, en el que participa activamente el Gobierno de Aragón, a través fundamentalmente del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca.

A tal fin, el centro cuenta con diferentes instalaciones específicas para estos animales equipadas con cámaras de videovigilancia que permiten la observación de los mismos en su fase previa a la liberación al medio natural.



En agosto de 2020 se recibieron una hembra y dos cachorros de ésta, procedentes del centro de cría de Pont de Suert. Se mantuvieron aislados en jaulas separadas en las que se les aporta presa viva para que mejoren sus técnicas de caza. En octubre, tras dotarlos con collar emisor, se liberaron en el Río Najerilla, La Rioja.



El visón europeo está declarado desde septiembre de 2018 como especie en situación crítica. Para reducir su elevado riesgo de extinción a corto plazo y facilitar su recuperación, la liberación de ejemplares cautivos es una herramienta fundamental, especialmente en aquellos enclaves donde la población se encuentra fragmentada.

Formación

El Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca colabora de diversas maneras en tareas de formación de alumnado, tanto de ciclo superior como de formación profesional. Con la aparición del coronavirus se suspendieron las prácticas programadas para los primeros meses del año, retomándose la actividad en el mes de julio. El centro de recuperación cumple con estrictas medidas higiénicas, que se han visto reforzadas por las normas de prevención frente al COVID-19.

Estancias de alumnos de ciclo superior en prácticas: desde hace varios años el Centro ofrece la posibilidad de realizar prácticas estivales a los alumnos que estén cursando o hayan cursado estudios de veterinaria, biología y ciencias ambientales. En 2020, un total de 9 alumnos han realizado esta estancia, que les permitió conocer la actividad del Centro, trabajar en casos prácticos y adquirir una experiencia que valoran de forma muy positiva.

De manera puntual el Centro realiza charlas y visitas guiadas a alumnos de distintas universidades en las que se explica el funcionamiento y labores del mismo y la importancia que tiene en la conservación de especies. Debido a las ya mencionadas restricciones derivadas de la pandemia, en 2020 esta actividad se restringió al 10 de marzo en la que participaron alumnos provenientes del “Master Universitario en Biodiversidad: conservación y evolución” de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Valencia.

En abril el veterinario del Centro de Recuperación impartió clases y prácticas en formato online en la asignatura de fauna silvestre de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Otros trabajos

Aves de cetrería

Para la obtención del permiso de tenencia de aves de cetrería los propietarios de las mismas deben realizar una revisión bienal en el Centro de Recuperación que permita la identificación individual de cada espécimen. A tal fin, han de acudir al Centro donde el veterinario realiza el correspondiente reconocimiento del ejemplar. En el caso de las aves de más de 300g se implanta un microchip intramuscular la primera vez que acuden, si no lo llevan ya implantado. Este microchip, junto con la anilla metálica cerrada, identifican a cada animal y son los elementos que el veterinario comprueba en cada revisión. Para las aves de menos de 300g sólo se exige la anilla metálica cerrada.



En el CRFSA se realiza además una comprobación de la documentación de cada ave: permiso expedido por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), documentación CITES (Convención Internacional sobre Tráfico de Especies Amenazadas), certificado de origen y certificado de compraventa.

En 2020 se procedió a la inspección, previa a su inclusión en el registro de aves de presa, de 43 aves pertenecientes a 11 especies e híbridos, además de 3 aves ya inscritas.

Nombre vulgar	Nombre científico	Nº
Busardo mixto	<i>Parabuteo unicinctus</i>	9
Halcón sacre	<i>Falco cherrug</i>	9
Azor	<i>Accipiter gentilis</i>	6
Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus</i>	5
Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>	4
Lechuza común	<i>Tyto alba</i>	4
Halcón peregrino x aplomado	<i>Falco peregrinus x femoralis</i>	2
Esmerejón x halcón peregrino	<i>Falco peregrinus x columbarius</i>	1
Halcón Borní	<i>Falco biarmicus</i>	1
Halcón peregrino x aplomado	<i>Falco cherrug x rusticolus x peregrinus</i>	1
Búho real de Bengala	<i>Bubo bubo bengalensis</i>	1

Elaboración de informes y dictámenes

Otras actuaciones relevantes que se realizan tanto a petición del propio Gobierno de Aragón como de la Administración de Justicia, ONGs y particulares, son las siguientes:

1. Realización de **dictámenes forenses** en procedimientos sancionadores o en vía judicial:

Para los tres Servicios Provinciales del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Se solicitaron en 70 ocasiones dictámenes forenses en la incoación de actuaciones previas en los respectivos procedimientos sancionadores, se generaron otros tantos informes de necropsia, con datos de los exámenes post mortem practicados pertenecientes a animales intoxicados o ingresados en el Centro por otras causas en circunstancias ilegales (disparo, lazo, cepo). La distribución por Servicios Provinciales fue: 11 para Zaragoza 11, 26 para Huesca y 33 para Teruel.

2. Realización de **informes de necropsia**

Remisión al Servicio de Biodiversidad (Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal) de informes de necropsia en casos de ejemplares de fauna hallados

intoxicados o ingresados en el Centro por causas relacionadas con acciones ilegales o con ataques de cánidos a ganado.

Remisión al **SEPRONA** de la Guardia Civil de 7 informes de exámenes forenses necesarios para la investigación de delitos contra la fauna silvestre.

Relaciones con otros centros de recuperación y entidades

La Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón colabora en el Proyecto de Reintroducción del Quebrantahuesos en La Tinença de Benifassà (Castellón). En ese marco se realizan capturas de ejemplares adultos no reproductores que se trasladan al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca donde se procede a su examen físico, toma de muestras biológicas y mantenimiento antes de su traslado. En 2020 fueron tres ejemplares, de los que uno tuvo que ser intervenido quirúrgicamente por presentar heridas graves debido, probablemente, a una agresión intraespecífica antes de ser capturado.

El Parco Zoo Falconara, situado en la ciudad de Ancona (Italia) solicitó a la Dirección



General de Medio Natural y Gestión Forestal la cesión de ejemplares irrecuperables de buitre leonado con la finalidad de reproducir la especie en sus instalaciones. A tal fin, el Centro de Recuperación seleccionó cuatro ejemplares irrecuperables pero con buena calidad de vida en cautividad, a los que se les realizaron los chequeos y sexajes pertinentes para su cesión. En septiembre fueron trasladados al mencionado zoo

italiano.

Asimismo, se cedieron temporalmente 20 galápagos exóticos al Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, para la realización de las prácticas de la asignatura "Integración en animales acuáticos y exóticos" en la

que los alumnos se inician en el manejo y toma de muestras en reptiles. Una vez finalizadas las prácticas estos galápagos son devueltos a las instalaciones del centro de recuperación.



ANEXO

Listado del total de especies ingresadas en 2020 en el CRFSA

GRUPO	Nombre científico	Nombre común	Ingresos
AVE	<i>Accipiter gentilis</i>	Azor	22
AVE	<i>Accipiter nisus</i>	Gavilán	33
AVE	<i>Acrocephalus scirpaceus</i>	Carricero común	2
AVE	<i>Aegithalos caudatus</i>	Mito	1
AVE	<i>Aegypius monachus</i>	Buitre negro	1
AVE	<i>Alauda arvensis</i>	Alondra común	4
AVE	<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador	6
AVE	<i>Anas platyrhynchos</i>	Ánade real	12
AVE	<i>Anas platyrhynchos domesticus</i>	Pato doméstico	1
AVE	<i>Anthus pratensis</i>	Bisbita común	1
MAMÍFERO	<i>Apodemus sylvaticus</i>	Ratón de campo	1
AVE	<i>Apus apus</i>	Vencejo común	198
AVE	<i>Apus pálido</i>	Vencejo pálido	2
AVE	<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila real	46
AVE	<i>Aquila fasciata</i>	Águila perdicera	4
AVE	<i>Ardea cinerea</i>	Garza real	9
AVE	<i>Ardea purpurea</i>	Garza imperial	3
AVE	<i>Asio otus</i>	Búho chico	38
MAMÍFERO	<i>Atelerix algirus x albiventrix</i>	Erizo africano	2
AVE	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo común	31
MAMÍFERO	<i>Barbastella barbastellus</i>	Murciélago de bosque	1
MAMÍFERO	<i>Bos taurus</i>	Vaca	1
AVE	<i>Bubo bubo</i>	Búho real	80
AVE	<i>Bubulcus ibis</i>	Garcilla bueyera	3
ANFIBIO	<i>Bufo spinosus</i>	Sapo común ibérico	1
AVE	<i>Burhinus oedicnemus</i>	Alcaraván	8
AVE	<i>Buteo buteo</i>	Ratonero común	137
AVE	<i>Calandrella brachydactyla</i>	Terrera común	7
AVE	<i>Calandrella rufescens</i>	Terrera marismeña	2
MAMÍFERO	<i>Canis familiaris</i>	Perro	2
MAMÍFERO	<i>Capra aegagrus hircus</i>	Cabra doméstica	5
MAMÍFERO	<i>Capra pyrenaica</i>	Cabra montés	3
AVE	<i>Caprimulgus europaea</i>	Chotacabras gris	9
AVE	<i>Carduelis cannabina</i>	Pardillo	4
AVE	<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero	30
AVE	<i>Carduelis chloris</i>	Verderón común	9
MAMÍFERO	<i>Castor fiber</i>	Castor europeo	1
AVE	<i>Cettia cetti</i>	Ruiseñor bastardo	1
AVE	<i>Chroicocephalus ridibundus</i>	Gaviota reidora	5
AVE	<i>Ciconia ciconia</i>	Cigüeña común	271
AVE	<i>Ciconia nigra</i>	Cigüeña negra	2

AVE	<i>Circaetus gallicus</i>	Águila culebrera	31
AVE	<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero	58
AVE	<i>Circus pygargus</i>	Aguilucho cenizo	5
AVE	<i>Cisticola juncidis</i>	Buitrón	1
AVE	<i>Clamator glandarius</i>	Críalo europeo	3
AVE	<i>Columba livia</i>	Paloma doméstica	5
AVE	<i>Columba palumbus</i>	Paloma torcaz	3
AVE	<i>Coracias garrulus</i>	Carraca	2
REPTIL	<i>Coronella austriaca</i>	Culebra lisa europea	1
REPTIL	<i>Coronella girondica</i>	Culebra lisa meridional	1
AVE	<i>Corvus corax</i>	Cuervo	10
AVE	<i>Corvus corone</i>	Corneja negra	3
AVE	<i>Corvus monedula</i>	Grajilla	4
MAMÍFERO	<i>Crocifura russula</i>	Musaraña gris	4
AVE	<i>Cuculus canorus</i>	Cuco	3
AVE	<i>Cyanistes caeruleus</i>	Herrerillo común	1
AVE	<i>Cygnus olor</i>	Cisne vulgar	2
AVE	<i>Delichon urbica</i>	Avión común	114
AVE	<i>Dendrocopos major</i>	Pico picapinos	1
AVE	<i>Emberiza cirius</i>	Escribano soteño	1
REPTIL	<i>Emys orbicularis</i>	Galápago europeo	3
MAMÍFERO	<i>Eptesicus serotinus</i>	Murciélago hortelano	2
MAMÍFERO	<i>Erinaceus europaeus</i>	Erizo europeo	83
AVE	<i>Erithacus rubecula</i>	Petirrojo	12
AVE	<i>Falco columbarius</i>	Esmerejón	4
AVE	<i>Falco naumanni</i>	Cernícalo primilla	23
AVE	<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	8
AVE	<i>Falco subbuteo</i>	Alcotán	3
AVE	<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	138
MAMÍFERO	<i>Felis silvestris</i>	Gato montés	5
MAMÍFERO	<i>Felix sylvetris catus</i>	Gato doméstico	15
AVE	<i>Ficedula hypoleuca</i>	Papamoscas cerrojillo	4
AVE	<i>Fringilla coelebs</i>	Pinzón vulgar	15
AVE	<i>Fringilla montifringilla</i>	Pinzón real	12
AVE	<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	15
AVE	<i>Galerida theklae</i>	Cogujada montesina	3
AVE	<i>Gallinula chloropus</i>	Polla de agua	1
AVE	<i>Garrulus glandarius</i>	Arrendajo	1
MAMÍFERO	<i>Genetta genetta</i>	Gineta	23
REPTIL	<i>Graptemys ouachitensi</i>	Galápago de dorso de sierra de Ouatchita	2
REPTIL	<i>Graptemys pseudogeographica</i>	Galápago de dorso de sierra del Mississippi	24
AVE	<i>Grus grus</i>	Grulla	18
AVE	<i>Gypaetus barbatus</i>	Quebrantahuesos	8

AVE	<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	561
AVE	<i>Hieraaetus pennatus</i>	Águila calzada	23
AVE	<i>Hippolais polyglotta</i>	Zarcero políglota	3
AVE	<i>Hippolais polyglotta</i>	Víbora hocicuda	1
AVE	<i>Hirundo daurica</i>	Golondrina dáurica	1
AVE	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común	27
MAMÍFERO	<i>Hypsugo savii</i>	Murciélago montañero	2
AVE	<i>Jyns torquilla</i>	Torcecuellos	1
AVE	<i>Lanius senator</i>	Alcaudón común	4
AVE	<i>Larus michahellis</i>	Gaviota patiamarilla	13
MAMÍFERO	<i>Lepus europaeus</i>	Liebre europea	1
AVE	<i>Loxia curvirostra</i>	Piquituerto común	1
AVE	<i>Luscinia megarhynchos</i>	Ruiseñor común	2
MAMÍFERO	<i>Lutra lutra</i>	Nutria	22
REPTIL	<i>Malpolon monspessulanus</i>	Culebra bastarda	14
MAMÍFERO	<i>Martes foina</i>	Garduña	68
MAMÍFERO	<i>Martes martes</i>	Marta	3
REPTIL	<i>Mauremys leprosa</i>	Galápago leproso	7
REPTIL	<i>Mauremys reevesii</i>	Galápago tricarenado chino	6
AVE	<i>Melanocorypha calandra</i>	Calandria	21
MAMÍFERO	<i>Meles meles</i>	Tejón	101
AVE	<i>Merops apiaster</i>	Abejaruco común	15
MAMÍFERO	<i>Microtus duodecimcostatus</i>	Topillo mediterráneo	2
AVE	<i>Miliaria calandria</i>	Triguero	7
AVE	<i>Milvus migrans</i>	Milano negro	89
AVE	<i>Milvus milvus</i>	Milano real	74
AVE	<i>Motacilla alba</i>	Lavandera blanca	14
MAMÍFERO	<i>Mus musculus</i>	Ratón casero	2
MAMÍFERO	<i>Mustela lutreola</i>	Visón europeo	3
MAMÍFERO	<i>Mustela putorius furo</i>	Hurón	3
REPTIL	<i>Natrix maura</i>	Culebra viperina	1
AVE	<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche	12
MAMÍFERO	<i>Neovison vison</i>	Visón americano	6
AVE	<i>Oriolus oriolus</i>	Oropéndola	9
AVE	<i>Otis tarda</i>	Avutarda	4
AVE	<i>Otus scops</i>	Autillo	51
MAMÍFERO	<i>Ovis orientalis aries</i>	Oveja	8
AVE	<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora	1
AVE	<i>Parabuteo unicinctus</i>	Busardo mixto	1
AVE	<i>Parus major</i>	Carbonero común	7
AVE	<i>Passer domesticus</i>	Gorrión común	45
AVE	<i>Passer montanus</i>	Gorrión molinero	1
AVE	<i>Pernis apivorus</i>	Abejero europeo	6
AVE	<i>Petronia petronia</i>	Gorrión chillón	2
AVE	<i>Phalacrocorax carbo</i>	Cormorán grande	1

AVE	<i>Phoenicurus ochruros</i>	Colirrojo tizón	1
AVE	<i>Phoenicurus phoenicurus</i>	Colirrojo real	1
AVE	<i>Phylloscopus collybita</i>	Mosquitero común	1
AVE	<i>Phylloscopus ibericus</i>	Mosquitero ibérico	1
AVE	<i>Phylloscopus trochilus</i>	Mosquitero musical	1
AVE	<i>Pica pica</i>	Urraca	4
AVE	<i>Picus viridis</i>	Pito real	4
MAMÍFERO	<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	Murciélago enano	80
MAMÍFERO	<i>Pipistrellus kuhlii</i>	Murciélago de borde claro	16
MAMÍFERO	<i>Pipistrellus pygmaeus</i>	Murciélago cabrera	61
MAMÍFERO	<i>Plecotus austriacus</i>	Murciélago orejudo gris	1
AVE	<i>Pluvialis apricaria</i>	Chorlito dorado europeo	1
AVE	<i>Podiceps cristatus</i>	Somormujo lavanco	4
AVE	<i>Porphyrio porphyrio</i>	Calamón común	1
MAMÍFERO	<i>Procyon lotor</i>	Mapache	1
REPTIL	<i>Pseudemys concinna</i>	Galápago sureño	6
REPTIL	<i>Pseudemys nelsoni</i>	Galápago ventrirrojo meridional	4
REPTIL	<i>Pseudemys peninsularis</i>	Galápago de la península	3
AVE	<i>Pterocles alchata</i>	Ganga ibérica	2
AVE	<i>Ptyonoprogne rupestris</i>	Avión roquero	4
AVE	<i>Pyrhcorax pyrrhcorax</i>	Chova piquirroja	16
AVE	<i>Rallus aquaticus</i>	Rascón	1
MAMÍFERO	<i>Rattus rattus</i>	Rata campestre	2
AVE	<i>Regulus ignicapillus</i>	Reyezuelo listado	2
REPTIL	<i>Rhinehis scalaris</i>	Culebra de escalera	9
INVERT.	<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>	Picudo rojo	1
PECES	<i>Salaria fluviatilis</i>	Blenio	47
AVE	<i>Saxicola torquata</i>	Tarabilla común	2
MAMÍFERO	<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla	13
AVE	<i>Scolopax rusticola</i>	Becada	1
AVE	<i>Serinus serinus</i>	Verdecillo	14
AVE	<i>Sitta europaea</i>	Trepador azul	1
AVE	<i>Streptopelia decaocto</i>	Tórtola turca	10
AVE	<i>Strix aluco</i>	Cárabo	22
AVE	<i>Sturnus vulgaris</i>	Estornino negro	13
AVE	<i>Sturnus vulgaris</i>	Estornino pinto	1
AVE	<i>Sus scrofa var.domestica</i>	Cerdo vietnamita	2
AVE	<i>Sylvia atricapilla</i>	Curruca capirotada	14
AVE	<i>Sylvia borin</i>	Curruca mosquitera	1
AVE	<i>Sylvia cantillans</i>	Curruca carrasqueña	2
AVE	<i>Sylvia communis</i>	Curruca zarcera	1
AVE	<i>Sylvia melanocephala</i>	Curruca cabecinegra	6
AVE	<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	1
AVE	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	Zampullín chico	1
AVE	<i>Tachymartitis melba</i>	Vencejo real	3

MAMÍFERO	<i>Tadarida teniotis</i>	Murciélago rabudo	1
REPTIL	<i>Tarentola delalandii</i>	Perenquén común	1
REPTIL	<i>Tarentola mauritanica</i>	Salamanquesa común	1
REPTIL	<i>Terrapene coahuila</i>	Tortuga emarginada	1
REPTIL	<i>Testudo graeca</i>	Tortuga mora	2
REPTIL	<i>Testudo hermanni boettgeri</i>	Tortuga mediterránea oriental	4
REPTIL	<i>Testudo hermanni hermanni</i>	Tortuga mediterránea occidental	10
REPTIL	<i>Testudo horsfieldi</i>	Tortuga de estepa	1
AVE	<i>Tetrao urogallus aquitanicus</i>	Urogallo	1
AVE	<i>Tetrax tetrax</i>	Sisón común	1
REPTIL	<i>Timon lepidus</i>	Lagarto ocelado	6
REPTIL	<i>Trachemys elegans-troosti - scripta x elegans</i>	Galápago de Florida	122
AVE	<i>Tringa totanus</i>	Archibebe común	1
ANFIBIO	<i>Triturus marmoratus</i>	Tritón jaspeado	3
AVE	<i>Turdus iliacus</i>	Zorzal alirrojo	13
AVE	<i>Turdus merula</i>	Mirlo	10
AVE	<i>Turdus philomelos</i>	Zorzal común	26
AVE	<i>Turdus pilaris</i>	Zorzal real	1
AVE	<i>Turdus torquatus</i>	Mirlo capiblanco	1
AVE	<i>Turdus viscivorus</i>	Zorzal charlo	7
AVE	<i>Tyto alba</i>	Lechuza común	46
AVE	<i>Upupa epops</i>	Abubilla	6
MAMÍFERO	<i>Ursus arctos</i>	Oso pardo	1
AVE	<i>Vanellus vanellus</i>	Avefría	1
MAMÍFERO	<i>Vulpes vulpes</i>	Zorro	27
REPTIL		Galápago sp.	7
AVE		Gaviota sp.	1

INFORME ACTIVIDAD 2020

Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca

Finca de la Alfranca – Pastriz (Zaragoza)



GOBIERNO DE ARAGÓN

Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal

Documento elaborado por:

Ester Ginés Llorens (Gobierno de Aragón)

Chabier González Esteban (SARGA)

María Cortés Benedé (SARGA)

José Manuel Sánchez Sanz (SARGA)

Juan Luis Fernández Burillo (SARGA)

Ascensión Vicente Patón (SARGA)

Zaragoza, agosto 2021